



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 265 -2012 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR

Callao, 22 FEB. 2012

VISTO:

Los informes N°024-2012-GRC/ORAT/CTPC, de 16 de febrero de 2012 y 027-2012-GRC/ORAT/CTPC del 20 de febrero del 2012, de la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao;

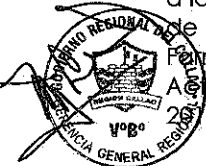
CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N°138-2012-GRC/GGR**, del 06 de Febrero del 2012; la Gerencia General aprueba el Expediente de Actividad "**Atención Primaria en Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao, 2012**", con el objetivo de Brindar Asistencia Sanitaria esencial a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao para el mejoramiento de su estado de Salud, mediante la aplicación de Programas de Salud focalizadas; con un presupuesto analítico desagregado de S/. 205,492.00, con fecha de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2012;

Que, correspondiéndole la formulación y ejecución de dicha Actividad a la Comisión Técnica de la Política Penitenciaria del Callao; esta solicitó mediante el Informe N° 015-2012-GRC/ORAT/CTPC, del 7 de febrero del 2012, la contratación de los Servicios de Enfermería, Farmacia y Psicología por un periodo de 330 días calendario, a efectos de otorgar los servicios requeridos según su especialidad dentro de los dos programas de salud focalizada que se programaron en el Expediente de Actividad; sin embargo al momento de realizar el proceso de selección el plazo contractual hubiera sobrepasado el presente ejercicio fiscal 2012; y en cumplimiento de la normatividad legal vigente la especialista en planificación educativa I, recomienda se reduzca la contratación a 10 meses o se equivalente en días (300), mediante la aprobación de un nuevo expediente de contratación para la contratación de los Servicios de Enfermería, Farmacia y Psicología, modificando además los términos de referencias y el presupuesto analítico desagregado internamente sin incremento del marco inicialmente aprobado;

Que, con el **Informe N°023-2012-GRC/GA-OL-BCT** de fecha 26 de enero de 2012, el profesional responsable asignado de la Oficina de Logística, informa que después de la revisión de las características de los tres servicios corresponden a un proceso de menor cuantía; el mismo que es atendido con **Memorándum N°330-2012** del 31 de enero del 2012 por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, en sus informes de vistos después del análisis del Informe N°006-2012-GRC/ORAT-CTPC-RNYG: solicita la modificación de la Certificación del Crédito Presupuestario de la Actividad a efectos de poder contratar dichos servicios, siendo aprobado con el **Memorándum N°513-2012**; y otorga conformidad a las recomendaciones de la Especialista respecto a la aprobación por medio de Acto Administrativo de los Términos de Referencias mínimos, el Expediente de Contratación de los Servicios de Enfermería, Farmacia y Psicología, y la modificación interna del presupuesto analítico desagregado de la Actividad; para ser ejecutados por un periodo de 10 meses o se equivalente en días (300) del año 2012, con la finalidad de continuar con la ejecución de la Actividad;





Gobierno Regional
del Callao

De, conformidad con las atribución asignadas a la Gerencia General Regional según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero del 2011; contando con el visto de la Comisión Técnica de la Política Penitenciaria del Callao, de la Gerencia de Administración, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos los **Términos de Referencias** y el **Expediente de Contratación** de los **Servicios de Enfermería, Farmacia y Psicología para los dos programas**, en la Actividad **"Atención Primaria en Salud de los del Establecimiento Penitenciario del Callao-2012"**, que debidamente visados forman parte de la misma según los **Anexos N° 01 y 02**

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad: **"Atención Primaria en Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao, 2012"**, que debidamente visado forman parte de la misma según **Anexos N° 03**

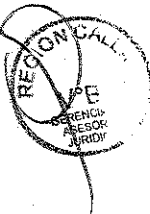
ARTICULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumplir con notificar debidamente la presente resolución y a la oficina de logística el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PENA
Gerente General Regional





ANEXO N° 01

Servicio de Psicología para los 2 programas de Atención de Salud

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

La contratación de 01 Psicóloga

3. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO

- Realiza las atenciones programadas de evaluación y seguimiento de los estados emocionales de los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao.
- Remite un informe mensual al coordinador de Actividad sobre la cantidad de atenciones realizadas y la evolución de las patologías tratadas
- Desarrolla charlas preventivas promocionales de su especialidad.
- Responsable de la ejecución de todas sus acciones psicológicas ante los Internos
- Responsable de la elaboración de los Perfiles Psicológicos y su digitación en la Base de Datos de la CTPC
- Realiza las Terapias de Apoyo y Relajación programadas de los internos del EPC
- Realiza los Informes Psicológicos programados de los internos del EPC



4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Profesional con título universitario en Psicología, mínimo 5 años de haber concluido su carrera profesional, con experiencia profesional sea en Entidad Pública o Privada mínima de 2 años; con estudios en Género, Sexualidad y Políticas Públicas.



5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por 300 días calendarios

6. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO

El valor referencial para el pago de los honorarios profesionales, será de S/. 28,900.00 (veintiocho mil novecientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley respectivos, con precios vigentes al mes de enero del 2012.

7. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO

Los pagos se efectuarán en forma mensual previa presentación de Informe y Conformidad de Servicios del área usuaria.

8. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

9. FINALIDAD PUBLICA

Atención psicológica gratuita a los internos del establecimiento penitenciario del callao

10. LUGAR DE LA PRESTACION

Establecimiento Penitenciario del Callao

11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

Un año (01)





ANEXO N° 01

Servicio de Enfermería
para los 2 programas de Atención de Salud

- 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Gerencia de Administración
- 2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**
La contratación de 01 Enfermera para el apoyo a los Programas de Salud
- 3. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**
 - a) Realiza el control del Triage, evaluación del estado de salud, el control y seguimiento de las personas con las infecciones gastrointestinales, respiratorias, urinarias y otras de los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao.
 - b) Remite un informe mensual al coordinador de Actividad sobre la cantidad de atenciones realizadas y la evolución de las patologías tratadas.
 - c) Desarrolla charlas preventivas promocionales en su medicina preventiva.
 - d) Responsable de la ejecución de todas sus acciones ante los Internos
 - e) Responsable de la digitación de sus logros en la Base de Datos para la CTPC
- 4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**
Enfermera con diploma Técnico, mínimo 2 años de haber culminado su carrera y más de 1 año de Experiencia profesional para Entidad Pública o Privada; con estudios de actualización en enfermería en farmacología clínica y/o afines.
- 5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**
El plazo de ejecución del servicio será por 300 días calendarios
- 6. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO**
El valor referencial para el pago de los honorarios profesionales, será de S/. 15,680.00 (Quince mil seiscientos ochenta con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley respectivos, con precios vigentes al mes de enero del 2012.
- 7. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO**
Los pagos se efectuaran en forma mensual previa presentación de Informe y Conformidad de Servicios del aérea usuaria.
- 8. SISTEMA DE CONTRATACION**
A suma alzada
- 9. FINALIDAD PUBLICA**
Atención médica gratuita a internos del establecimiento penitenciario del callao
- 10. LUGAR DE LA PRESTACION**
Establecimiento Penitenciario del Callao
- 11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR**
Un año (01)





ANEXO N° 01

Servicio de Farmacia
para los 2 programas de Atención de Salud

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

La contratación de 01 técnica en farmacia para el apoyo a los Programas de Salud

3. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO

- Realiza el control y custodia de los medicamentos e insumos médicos en el almacén.
- Remite un informe mensual al coordinador de Actividad sobre la cantidad de recetas atendidas
- Responsable de la ejecución de todas sus acciones ante los Internos
- Realiza la medicación de las recetas del programa de Enfermedades Endocrinas y Degenerativas.
- Realiza la medicación de las recetas del programa de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Responsable de la digitación de sus logros en la Base de Datos para la CTPC

4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Con estudios técnico en farmacia, mínimo 2 años de Experiencia en labores administrativas y/o con 1 año de Experiencia profesional sea para Entidad Pública o Privada; con estudios afines.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por 300 días calendarios

6. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO

El valor referencial para el pago de los honorarios profesionales, será de S/. 15,000.00 (Quince mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley respectivos; con precios vigentes al mes de enero del 2012.

7. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO

Los pagos se efectuaran en forma mensual previa presentación de Informe y Conformidad de Servicios del área usuaria.

8. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

9. FINALIDAD PUBLICA

Atención médica gratuita a internos del establecimiento penitenciario del callao

10. LUGAR DE LA PRESTACION

Establecimiento Penitenciario del Callao

11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

Un año (01)





Gobierno Regional
del Callao

ANEXO N° 02

Expediente de Contratación para la Actividad

Atención Primaria en Salud de los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao-2012

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de Proceso
SERVICIOS DIVERSOS							
1	Servicio de Enfermería para los 2 Programas de atención en salud, según T.R.	Unidad	1	300 días (10 meses)	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
2	Servicio de Farmacia para los 2 Programas de atención en salud, según T.R.	Unidad	1	300 días (10 meses)	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
3	Servicio de Psicología para los 2 Programas de atención en salud, según T.R.	Unidad	1	300 días (10 meses)	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC

255



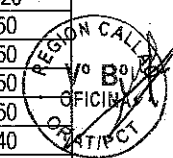


ANEXO N°03

Presupuesto Analítico Desagregado

Atención Primaria de Salud a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao-2012

E.G.	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT	Días	P. U.	TOTAL
232711992	Servicios Diversos					164,580.00
1	Servicio Médico de Enfermedades Infectocontagiosas	Unidad	1	120	2,700.00	10,800.00
2	Servicio de Dentista	Unidad	1	120	2,700.00	10,800.00
3	Servicio de Coordinador al Programa de Enfermedades Infectocontagiosas	Unidad	1	120	3,700.00	14,800.00
4	Servicio Médico de Enfermedades Endocrinos y Degenerativas	Unidad	1	213	3,000.00	21,000.00
5	Servicio de Tratamiento bucal	Unidad	1	213	3,000.00	21,000.00
6	Servicios de Control de la Producción	Unidad	1	213	3,800.00	26,600.00
7	Servicio de Enfermería para los 2 Programa de atención en salud	Unidad	1	300	1,568.00	15,680.00
8	Servicio de Farmacia para los 2 Programa de atención en salud	Unidad	1	300	1,500.00	15,000.00
9	Servicios de Psicología para los 2 Programa de atención en salud	Unidad	1	300	2,890.00	28,900.00
23271199	Servicios Diversos					5,958.00
10	Servicios Generales	Unidad	1	n/a	5,958.00	5,958.00
23.18.199	Instrumental Médico					8,317.00
11	Esparadrapo Impermeable De Tela 1"	Unidad	400	n/a	6	2,400.00
12	Equipo Microgotero Con Volutrol	Unidad	400	n/a	2.87	1,148.00
13	Catéter Intravenoso N° 18 G 1 1/4	Unidad	500	n/a	1.22	610
14	Catéter Intravenoso N° 22 X 1	Unidad	500	n/a	1	500
15	Catéter Intravenoso N° 24 X 3/4	Unidad	500	n/a	1	500
16	Catéter Intravenoso N° 20.X 1 1/4	Unidad	500	n/a	0.9	450
17	Equipo De Venoclisis	Unidad	700	n/a	1.37	959
18	Cánula Binasal Para Oxígeno Adulto	Unidad	200	n/a	4.1	820
19	Aguja Descartable N° 20" X 1	Unidad	500	n/a	0.1	50
20	Aguja Descartable N° 21" X 1 1/2	Unidad	500	n/a	0.1	50
21	Aguja Descartable N° 23 X 1	Unidad	500	n/a	0.1	50
22	Aguja Descartable N° 25 X 5/8	Unidad	500	n/a	0.1	50
23	Aguja Descartable N° 18" X 1 1/2	Unidad	500	n/a	0.08	40
24	Otoscopio	Unidad	3	n/a	100	300
25	Tensiómetro	Unidad	5	n/a	45	225
26	Venda Elástica 4" X 5 Yards	Unidad	100	n/a	0.95	95
27	Llave De Triple Vía Descartable	Unidad	100	n/a	0.7	70
263231	Equipos Computacionales y Periféricos					4,000.00
28	Unidad Central de Procesamiento -CPU	Unidad	2	n/a	2,000.00	4,000.00
231511	Repuestos y Accesorios					750.00
29	Pomo de tóner tinta negra código TN 114 de 413 gr.	Unidad	5	n/a	150.00	750.00
231512	Papelaría en General, Útiles y Materiales de Oficina					6,100.00
30	Archivador de palanca, lomo ancho, tamaño oficio palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador con broche de metal o plástico	Unidad	190	n/a	5	950
31	Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul	Unidad	100	n/a	1	100
32	Bolígrafo de tinta seca punta fina color negro	Unidad	100	n/a	1	100
33	Borrador de Goma para lápiz, de 2 colores	Unidad	100	n/a	1.5	150
34	Cinta de Embalaje transparente	Unidad	9	n/a	2	18
35	Clips galvanizadas y resistentes, en cajas de 100 unidades: de uso en oficina	Caja	50	n/a	1.5	75
36	Corrector líquido de tinta, de 9 ml aproximado, en forma de lapicero	Unidad	20	n/a	2	40
37	Engrapador Tamaño grande, Tipo Alicate, de metal	Unidad	10	n/a	24	240
38	Esponjita con base de goma para uso de oficina	Unidad	10	n/a	7	70
39	Folder Manila A4 reforzado T/A4	Unidad	200	n/a	0.5	100
40	Grapas Medianas (26/6), en caja de 5,000 unidades: galvanizadas y resistentes	Caja	10	n/a	3.5	35
41	Lápiz técnico N° B2	Unidad	90	n/a	1	90
42	Ordenador de papeles de plástico transparente con lomo de plástico, variados colores; tamaño 4, en Cajas de 100 unidades	Caja	2	n/a	290	580
43	Paños Yes, embolsado para uso oficina, cualquier color	Unidad	30	n/a	6	180
44	Papel Bond A4 - 80 gr T/A4	Unidad	88	n/a	30	2,640.00
45	Perforador T/Grande de 02 Espigas para 15 a 20 Hojas	Unidad	2	n/a	9	18
46	Plumón marcador desechable punta gruesa colores varios (Tipo N° 47)	Unidad	20	n/a	2	40
47	Post It de uso en oficina, en variados colores, en talonarios	Unidad	50	n/a	5	250
48	Regla plástica de 30 cm, transparente	Unidad	18	n/a	3	54
49	Tajador de Metal, para lápiz técnico	Unidad	20	n/a	1	20
50	Tampón con cubierta de plástico T/Mediano color azul (12.5 x 9.5 cm Aprox.)	Unidad	30	n/a	3	90





51	Tinta líquida para uso de Tampón, color azul	Unidad	10	n/a	5	50	
52	Forro plástico transparente, tamaño Oficio para forrar archivadores	Unidad	30	n/a	7	210	
231812	Bienes de distribución gratuita (Medicamentos)					15,787.00	
	Antibióticos						
53	Penicilina	Ampolla	1002	n/a	1	1,002.00	
54	Dicloxacilina 500 mg	Caja	23	n/a	21	483	
55	Gencetamicina	Frasco	300	n/a	2.5	750	
56	Ceftriaxona 1 gr	Ampolla	45	n/a	2.6	117	
57	Amoxicilina x 500 gr	Caja	40	n/a	13.5	540	
58	Doxiciclina 100 mg x 100 capsulas	Caja	20	n/a	17	340	
59	Ciprofloxacino 500 mg x 50	Caja	50	n/a	12	600	
	Antiespasmódicos					0	
60	Hioscina N-Butil bromuro 10 mg x 100 Tabletas	Caja	20	n/a	32.2	644	
	Vitaminas					0	
61	Complejo B x 300 capsulas	Caja	30	n/a	13.5	405	
62	Sulfato ferroso acido fólico x 100	Caja	5	n/a	19	95	
	Antidiabéticos					0	
63	Glibenclamida 5 mg x 100 tabletas	Caja	20	n/a	4.1	82	
64	Antihipertensivos			n/a		0	
65	Captobril 25 mg x 100 tabletas	Caja	40	n/a	6	240	
66	Enalapril 20 mg.x 100 tabletas	Caja	20	n/a	12.8	256	
	Antimigrañosos					0	
67	Ergotamina+Cafeina 1mg x 100 tabletas	Caja	5	n/a	55	275	
68	Antiácidos Anti ulcerosos reguladores digestivos			n/a		0	
69	Ranitidina 300mg x 100 tabletas	caja	20	n/a	11.8	236	
70	Metoclopramida 10mg x sml IM/EV	Ampolla	100	n/a	0.65	65	
71	Metoclopramida x 100 tabletas	Caja	10	n/a	8.4	84	
	Diuréticos					0	
72	Hidroclorotiazida 50mg x 200 tabletas	Caja	5	n/a	14.2	71	
73	Furosemida 20 mg x 50 ampollas	Caja	10	n/a	32.4	324	
74	Dextrometorfano bromhidrato 15mg. / 5ml x 120 ml	Frasco	500	n/a	3.37	1,685.00	
75	Salbutamol 100 mcg x 200 dosis inhalador	unidad	100	n/a	5.06	506	
76	Fenoterol gotas x 20ml.	Frasco	20	n/a	23.6	472	
	Antihistaminicos-Corticoides					0	
77	Clorfenamina 4mg x 100 tabletas	Caja	50	n/a	4.4	220	
78	Dexametasona 4 mg x 100 ampollas	Caja	8	n/a	53	424	
79	Hidrocortisona 250 mg EV	Ampolla	20	n/a	7.5	150	
80	Clorfenamina 10 mg IM/EV	Ampolla	200	n/a	0.34	68	
	Antimicóticos					0	
81	Clotrimazol 1% x 20g crema	unidad	200	n/a	2.5	500	
82	Fluconazol 150mg x 100 capsulas	Caja	15	n/a	50	750	
	Psiquiátricos neurológicos					0	
83	Carbamazepina 200 mg. X 100 tabletas	Caja	20	n/a	9	180	
84	Diazepan 10 mg. 2ml ampolla	ampolla	20	n/a	0.95	19	
85	Fenitoina 100mg x 100 tabletas	caja	20	n/a	9.8	196	
86	Haloperidol 10mg x 100 tabletas	Caja	5	n/a	74.2	371	
	Analgésicos-Antiinflamatorios					0	
87	Ibuprofeno	Caja	50	n/a	7.54	377	
88	Diclofenaco sódico 75 mg/ 3 ml	Caja	10	n/a	59.2	592	
89	Paracetamol 500 mg	Caja	20	n/a	3.9	78	
	Metamizol Sódico	Caja	20	n/a	22.2	444	
	Anestésicos					0	
	Xilocaina	Frasco	200	n/a	2.72	544	
	Antiparasitarios			n/a		0	
92	Mebendazol	Caja	21		11	231	
93	Metronidazol	Caja	5	n/a	13.8	69	
	Dermatológicos tópicos					0	
94	Furacin pomada	tubo	40	n/a	26.8	1,072.00	
	Varios					0	
95	Aciclovir 200 mg	Caja	5	n/a	22	110	
96	Dextrosa al 33% x 20ml	frasco	100	n/a	1.2	120	
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD						S/	205,492.00

